



# AYUNTAMIENTO DE AGALLAS

(Salamanca)

Plaza Victoriano Serradilla, nº 2  
C.P. 37510 Teléfono y Fax: 923-490301

## CONVOCATORIA

**ORDEN DEL DÍA** para la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, que habrá de celebrarse el **día 21 de diciembre de 2018, a las 18 horas, en primera convocatoria**; y el **día 23 de diciembre de 2018, a las 18 horas, en segunda convocatoria**, de no celebrarse la primera, citando a Ud. para que asista a la misma.

Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Adjudicación del lote de madera SA-MAD-0195/2018.
- 3.- Aprobación de la modificación de créditos nº 1 del presupuesto de 2018.-
- 4.- Autorización para la ejecución de la obra de sellado de la escombrera de la parcela 5190 del polígono 501.
- 5.- Adecuación tarifas alquiler casa del Ayuntamiento.
- 6.- Obras de Mejora de la piscina municipal.
- 7.- Tarifas de la Residencia.
- 8.- Cementerio
- 9.- Limpieza de fincas urbanas.
- 10.- Informes de la Alcaldía
- 11.- Ingresos y Gastos.
- 12.- Ruegos y Preguntas.

Agallas 19 de diciembre de 2018

El Alcalde

Recibí el original.

Fdo. Urbano Chamorro Porrás.

Sr..CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2018.-**

En Agallas, el día 21 de diciembre de 2018, siendo las dieciocho horas, se reunió el pleno de este Ayuntamiento, en el salón de sesiones de la casa consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria, reglamentariamente convocada, en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde D. Urbano Chamorro Porras, y asisten los concejales D. José Miguel Gallego Hidalgo, D. Luis San Nicasio Corchete y D. Amador Chamorro Porras. No asistió el concejal D. Rufino Porras González. Da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Manuel Sánchez Valle.

Abierta públicamente la sesión, y siguiendo el orden del día fijado en la correspondiente convocatoria, se adoptaron los siguientes acuerdos:

### **1.- Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.**

Leído íntegramente, fue aprobado por unanimidad.

### **2.- Adjudicación del lote de madera SA-MAD-0195-2018.-.**

Vista la propuesta de adjudicación del lote de madera Sa-MAD-0195/2018, efectuada por la mesa de contratación, y encontrándola conforme, por unanimidad se ratifica dicha propuesta y se adjudica el aprovechamiento del lote de madera Sa-MAD-0195/2018, del Monte de U.P. nº 17, a la empresa General de Obras y Servicios Extremeños. S.L. en el precio de treinta mil ciento cinco euros más I.V.A.

### **3.- Aprobación de la modificación de créditos nº 1 del presupuesto de 2018.-**

Por el Sr. Secretario Interventor se expone al Pleno la necesidad de aprobar una modificación de crédito del presupuesto de 2018, en su modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario, en las siguientes partidas e importes:

#### **CREDITOS EXTRAORDINARIOS**

<b>PARTIDA</b>	<b>IMPORTE</b>
161.619.00	3000
171,210,00	2000
920,120,06	2500
920,121,03	2000
920,210,00	5000
<b>TOTAL C. EXTRAORDINARIOS</b>	<b>14500</b>

## SUPLEMENTOS DE CREDITOS

PARTIDA	IMPORTE
160,210,00	1000
161,210,00	2000
165,213,00	2000
165,221,00	1000
231,131,00	6000
241,160,00	6000
338,226,09	20000
920,121,00	1600
920,131,00	10000
920,221,03	2500
920,227,99	5500
<b>TOTAL SUPLEMENTOS DE C.</b>	<b>57600</b>
<b>TOTAL C.E. + S.C.</b>	<b>72100</b>

Debatido el asunto, fue aprobado por unanimidad.

### **4.- Autorización para la ejecución de la obra de sellado de la parcela 5190 del polígono 501.-**

El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno, de la petición a favor del Servicio de Infraestructuras para el Tratamiento de Residuos, de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de la Junta de Castilla y León, para la puesta a disposición de los terrenos necesarios, para la ejecución de las obras de sellado de la escombrera de la parcela 5190 del polígono 501.

El Pleno por unanimidad acuerda:

1.- Poner a disposición de la Junta de Castilla y León, la parcela de titularidad municipal nº 5190 del polígono 501, de este término municipal, de la que es titular el Ayuntamiento de Agallas, necesaria para la ejecución de la obra de sellado de la escombrera de este municipio.

2.- Remitir el citado acuerdo a la mayor brevedad posible al Servicio de Infraestructuras para el Tratamiento de Residuos, de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

### **5.-Adecuación de las tarifas de alquiler de las casas del Ayuntamiento.,**

Debatido el asunto, por unanimidad se acuerda añadir que las tarifas existentes, son para un máximo de 5 personas, y cuando sean más se aplicará un suplemento de 20 euros diarios por persona de más.

## **6.-Obras de mejora de la Piscina Municipal.**

El Sr. Alcalde expone que la piscina municipal, presenta filtraciones, y fugas por las que se va mucha agua que se pretenden reparar, se ha pedido presupuesto a una empresa y el coste es elevado, por lo que se tratará de buscar otras soluciones , este verano pasado se vaciaban los dos depósitos y no es normal , las instalaciones son viejas y habrá que ir renovándolas poco a poco porque hacer una nueva vale mucho dinero.-

## **7.- Tarifas de la Residencia.-**

El concejal D. Luis San Nicasio, expone que desde 2014, no se han subido las tarifas que se cobran a los usuarios de la Residencia, que debido a la gestión llevada a cabo por el Ayuntamiento, no da pérdidas y por lo tanto, no hay necesidad de subirlas, y quedarán igual para el año que viene.

## **8.-Cementerio.-**

El Sr. Alcalde expone que está hablando con la empresa encargada de los enterramientos en este municipio, para ver si se pueden hacer algunas sepulturas por adelantado, para que el precio sea mas económico tanto para el Ayuntamiento, como para el interesado.

## **9.- Limpieza de fincas urbanas.-**

El Sr. Alcalde expone que se han limpiado numerosas fincas por parte del Ayuntamiento, y se la ha pasado el coste a los propietarios, y que es su intención seguir en este sentido, con el fin de evitar riesgos de incendios. Se enviarán cartas a los propietarios para que las limpien, si no lo hacen, lo hará el Ayuntamiento y se le pasarán las costas. Por otra parte le agradece a las personas que las han limpiado voluntariamente.

## **10.- Informes de Alcaldía:**

- ELTUR: Con la subvención de este programa se ha contratado a una persona por seis meses, se ha hecho el refugio en la sierra, y la casa del pobre, se terminó el salón de Vegas y se han arreglado varias fuentes. Se seguirá solicitando en años siguientes.-
- Sequia: La Diputación de Salamanca, nos ha aprobado unos 26.000 euros, de los que el Ayuntamiento tiene que abonar unos 9.000, para la ejecución de la obra de conexión a la red de abastecimiento, el agua de la Orellana.
- Planes provinciales: También de Diputación nos han concedido una subvención de unos 33.000 euros para obras de pavimentación de calles.
- Caravanas: Por la Junta de Castilla y León, nos han concedido una subvención de unos 6.000 euros para realizar obras para un aparcamiento y vaciado de caravanas.

### **11.- Ingresos y Gastos.**

Por el Sr. Secretario-Interventor, se facilitó una copia de los ingresos y gastos habidos desde la última sesión de los que quedaron enterados los Sres. Concejales asistentes.

### **12.- Ruegos y preguntas.**

No hubo

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 19,30 horas, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales asistentes y que yo Secretario Certifico.-